

=====  
 PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL  
 Comité Central  
 Embajadores, 61 - 1ª Madrid - 5 Tel. 230 71 64  
 =====

Madrid, 12 de mayo de 1979

A todos los militantes de la ORGANIZACION DEL SENA (París)

Queridos camaradas :

En estos tres últimos meses han llegado al Comité Ejecutivo varias cartas, escritos y resoluciones procedentes de células y del comité provincial de esa organización. El examen de todo este material, además de poner de relieve las opiniones de algunos camaradas -ante todo de algunos miembros del Comité Central-, evidencia que en la organización del Sena se están produciendo fenómenos negativos que nada favorecen al partido. Destaca igualmente que ni el comité provincial, como organismo dirigente, ni los miembros del Comité Central residentes en esa, cumplen debidamente con sus respectivas responsabilidades.

Al Comité Provincial se le pidió hace más de mes y medio un informe detallado sobre la Conferencia provincial celebrada en febrero. Dicho informe no ha llegado todavía; pues no puede ser tal una somera carta fecha 31 de marzo, en la que a la Conferencia (orden del día, desarrollo, discusiones habidas, decisiones, etc., etc.) se le dedican exactamente dieciséis líneas. Todo lo demás son juicios de intenciones y querer dar lecciones a la dirección y al resto del partido.

En cuanto a los miembros del Comité Central, a quienes también se les pidió sus opiniones e informaciones sobre la Conferencia y la marcha de esa organización y la preparación del Congreso ahí, solamente los camaradas Torreño y Manzanero han contestado como han sabido o podido. Pero, los camaradas Rodrigo e Isabel, ni siquiera se han dignado acusar recibo de la carta del secretario general.

Otro fenómeno negativo es que camaradas del Comité Central, que a la vez son miembros del Provincial, ni a título de lo primero, ni a título de lo segundo exponen sus propias opiniones, sean estas acertadas o equivocadas. Han adoptado el método de transmitir al Comité Ejecutivo opiniones o juicios de camaradas o células - ¡que casualidad, siempre de desacuerdos! -, pero sin decir nunca qué actitud adopta el Comité Provincial sobre ellas, ni qué opiniones ellos mismos como miembros del Comité Central.

Es sintomático que no haya hecho llegar ninguna resolución o escrito de acuerdo con las tomas de posición adoptadas por el partido en toda una serie de cuestiones políticas o problemas de diferente índole. Ahí están declaraciones publicadas en UNIDAD Y LUCHA, o circulares a las organizaciones del partido sobre cuestiones de organización, de finanzas, de propaganda, etc. etc. Nunca llegó la menor información de que las cuestiones planteadas en unas y otras hubiesen sido discutidas en esa organización con las respectivas resoluciones.

Y las cosas llegan a un extremo en el que la Resolución de la Conferencia Provincial de febrero último (ya nos referiremos a ella más adelante), ni siquiera fue cursada por el Comité Provincial elegido por la Conferencia. Que llegara con dos meses, o casi, de retraso es lo de menos. Al Comité Provincial se le pidió el 21 de marzo, por última vez, y, el día 31, escribía con el mayor desenfado : "... si no tenéis aún la resolución no sabemos los motivos".

Aquí, camaradas, no estamos haciendo juicios de intención a nadie, como si suelen hacerlo algunos de los componentes de vuestra organización. Son hechos, muy sencillamente. Y cuando se analizan situaciones y cuestiones, a ellos hay que atenerse. Querer ignorarlos y aferrarse únicamente a pareceres personales, muy poco tiene que ver con el método marxista-leninista.

Tal comportamiento de miembros del Comité Central, del Comité Provincial y de algunos camaradas de la organización del Sena lleva, con toda lógica, a una cuestión de fondo: ¿qué se persigue?

¿Acaso contribuir sinceramente a aclarar incomprensiones, superar deficiencias y fortalecer al partido? No parece que de eso se trate. Por lo menos, las formas empleadas y la manera de actuar no lo indican. El método de "arrojarse la piedra y esconder la mano", o poner por delante opiniones equivocadas de éste o aquel camarada sin tener la valentía de dar la suya propia, recuerda bastante la pauta seguida en otros momentos por determinados personajes para hacer daño al partido; recuerda, hay que decirlo, aquello de "lanzar la base contra la dirección".

Porque queridos camaradas, sigamos viendo hechos.

La orientación de dar el voto útil al PSOE en las elecciones generales fue adoptada por un Pleno ampliado del Comité Ejecutivo; y lo fue tras un análisis detenido de la situación política nacional, la correlación de fuerzas en presencia, así como la capacidad y los medios económicos del propio partido. No entramos en detalles porque todos los elementos de juicio están en la Declaración del día 14 de enero y en un artículo aparecido en el nº 15 de UNIDAD Y LUCHA.

El Partido consideró que era la decisión más acertada, como lo evidencian cartas, resoluciones y declaraciones de las diferentes organizaciones. Hubo dudas e incomprensiones en algunos camaradas personalmente. Únicamente el Comité Provincial de Cádiz no estuvo de acuerdo, y lo dijo.

Los resultados de aquellas elecciones y cuanto viene sucediendo demuestran cuán acertada fue la decisión. Y así lo entiende el partido, hasta el propio Comité Provincial de Cádiz, que tras la carta del Comité Ejecutivo y discusiones en su seno, dio la razón al conjunto del partido y reconoció que se había equivocado en sus enfoques.

Hay a quien no le gustó que en el periódico se publicara la carta de aquel Comité y la respuesta del Comité Ejecutivo. Allá él, o ellos, con sus opiniones al respecto. Pero los hechos también han demostrado que se obró como debía obrarse, incluso en la forma. El partido ya está en condiciones de debatir abiertamente casos como éste, donde está en juego, no cuestiones de tipo interno, orgánico, sino aspectos de línea política y de posiciones públicas. Y ello no implica de modo alguno "dar armas al enemigo", es, más bien, prueba de vigor y cara abierta a las masas de nuestro país. Así, la propia organización de Cádiz se ha fortalecido políticamente, ha extraído sus experiencias y lecciones y en las municipales han obtenido éxitos como muchas otras organizaciones.

Los camaradas del Sena que se hacen paladines de los "pobres" camaradas del Comité de Cádiz, puestos en evidencia pública por el Comité Ejecutivo, no tienen razón en querer defender errores de los demás, para, en el fondo, defender los suyos en forma indirecta. Mucho mejor sería que abordaran con espíritu autocrítico qué han hecho realmente para ayudar al resto del partido, incluidos los camaradas de Cádiz, en las batallas electorales que se han librado, y con honra, cabe decirlo.

Cuando las demás organizaciones tenzaban sus fuerzas en todos los órdenes, se sacrificaban para reunir los medios financieros necesarios para organizar mítines, editar carteles y octavillas, etc., etc., ¿qué hizo el Comité Provincial, qué hicieron los camaradas del Sena que tanto critican esta o aquella decisión? Ninguna información hay sobre la actividad desplegada en las campañas electorales.

En París, otros partidos políticos organizaron mítines, desplegaron una actividad electoral entre los españoles, supieron aprovechar las posibilidades que brinda la Casa de España, como demuestran octavillas que tenemos aquí. ¿Dió la organización del Sena algún mitin donde exponer la política del partido o las líneas generales del programa para Ayudamientos Democráticos? ¿tuvo alguna iniciativa para ayudar económicamente al resto del partido?

No hay, hasta el presente, noticia de nada de ello. Al contrario; en el aspecto financiero, desde principios de año la Organización del Sena no ha hecho llegar ni un céntimo a la caja central. Ni siquiera lo correspondiente a pago de UNIDAD Y LUCHA o a cotizaciones. Y sabemos, sin embargo, que en manos del Comité Provincial están detenidos alrededor de 3,000 francos. ¿Cuál es la razón?:

Otros hechos dicen claramente que, por lo menos, son sortos de memoria algunos camaradas de vuestra organización.

La Conferencia Provincial se celebró los días 4 y 11 de febrero, y de ella salió una resolución - que lleva la firma "Comité Provincial del Sena" - en la que se dice textualmente: "... La Conferencia discutió en pro y en contra sobre la decisión del Comité Ejecutivo asistido por otros miembros del Comité Central para votar en las próximas elecciones por los candidatos socialistas, obteniéndose esta por mayoría ... Esta posición nos permite votar hacia la izquierda".

O sea que la Conferencia Provincial, "autoridad suprema de la organización" (Art. 29 de los Estatutos) adoptó por mayoría, tras dos días de discusiones, la posición del partido en las elecciones generales. Es decir, la cuestión de la posición en dichas elecciones quedó zanjada ~~por decisión de~~ por decisión de la Conferencia Provincial.

Los Estatutos también establecen, es preciso recordarlo, "la obligatoriedad de las decisiones de los organismos superiores para los inferiores", "la obligación de observar la disciplina del partido y la subordinación de la minoría a la mayoría" (Art. 12)

Pero, por lo que se ve, hay camaradas de París que hacen caso omiso de los Estatutos; ignoran deliberadamente las normas del partido marxista-leninista y las decisiones de la propia organización en que militan. Quieren, contra viento y marea, hacer prevalecer opiniones personales - minoritarias y muy erróneas - sobre lo que es la línea de conducta y acción adoptada por todo el partido. Y, así, dos meses después de que la Conferencia Provincial zanjara una cuestión, vuelven a ella con escritos y resoluciones.

En esta situación anómala, como en otras, incumbe una responsabilidad no pequeña al Comité Provincial, y a los miembros del Comité Central que forman parte de él en particular. Un Comité Provincial tiene la estricta obligación de hacer cumplir, empezando por cumplir él, las decisiones de la Conferencia Provincial. Recordemos otra vez los Estatutos: "... Los comités del partido en sus diversos escalones... son los órganos que han de asegurar la aplicación creadora de la línea del partido en el medio en que actúan"; su misión es, entre otras cosas, 2... asegurar el cumplimiento de las decisiones de los órganos superiores" y la "... obligación de informar sistemáticamente de su actividad a los ~~comités~~ comités superiores, bajo cuya dirección se encuentran":

En lugar de cumplir esas obligaciones, de hacer comprender a los camaradas sus equivocaciones y hacer respetar las decisiones de la dirección del partido y de la Conferencia Provincial, el Comité de la Organización del Sena se lava las manos, envía escritos de camaradas océlulas con unas líneas: "La resolución de la célula X después de leída, la damos curso para vuestro conocimiento":

Una vez más, surge la interrogante: ¿por qué esa actitud, por qué esa inhibición? Bonita forma de cumplir con su misión y las responsabilidades que les señalan los Estatutos. Y, una vez más, postura incomprensible de los camaradas del Comité Central que están en dicho comité.

Aquí también cabe recordar el método de poner por delante lo que otros dicen, sin decir claramente lo que uno piensa. Porque, veamos otro hecho que lo confirma. En carta

del 23 de marzo, el Comité Provincial patentiza "unanimemente nuestro desacuerdo más completo, en cuanto a la forma y el fondo" ante la carta del Comité Ejecutivo a los camaradas de Cádiz. Y ocho días más tarde, "a este respecto el CP después de una larga discusión, ha elaborado una resolución que recibiréis en breve plazo". Huelga decir que esa resolución todavía la estamos esperando.

¿Es ésa una forma de actuar, de plantear y abordar las cuestiones? ¿Dónde están argumentos, razones, hechos que den base a tales conclusiones? No; eso es mero subjetivismo.

Es, además, otro caso de actuación incorrecta. Cada miembro del Comité Provincial puede estar no estar de acuerdo, en el plano personal, como cualquier otro militante, con una actitud, opinión, una decisión del Comité Ejecutivo. Es un derecho que los Estatutos garantizan.

Pero, en el caso de miembros del Comité Central, por muy miembros de otro organismo inferior que sean, ya es incorrecto que no hagan uso de otro derecho que también garantizan los Estatutos: personalmente, como siempre de ese organismo, dirigirse al Comité Ejecutivo o al Conjunto del Comité Central diciendo clara y abiertamente con qué no están de acuerdo, y los argumentos que les asisten. Parece ser que algunos miembros del Comité Central residentes en París no tienen opiniones propias; las que envían - siempre, claro, desacordes con la dirección y el resto del partido - son de tal o cual célula, de tal o cual militante, o del Comité Provincial.

¿Entienden así cumplir con el cargo para el que los eligió el Congreso? ¿es o no es una forma de contribuir - cuando menos, por omisión - a crear enfrentamientos con el Comité Ejecutivo, o con determinados miembros del mismo?

Y así en los hechos reseñados aquí. Y así contrarios, como con la reunión que el secretario general tuvo en París en diciembre, que, según dice el Comité Provincial tres meses después, fue negativa para vuestra organización.

Abundan también los juicios de intenciones gratuitos en otras cuestiones. Se dice que el Partido - sobrentendido, una vez más, la dirección - no debe rechazar ayudas exteriores. Una vez más, se lanza tal afirmación gratuita y ahí queda la cosa. ¿Argumento?, ninguno. ¿Hechos al canto?, ninguno. Y el Comité Provincial, los miembros del Comité Central, como de costumbre, se inhiben.

Pero, la verdad es muy diferente. Ni el partido, ni la dirección del mismo han rechazado nunca ayuda alguna de otros partidos hermanos, por la sencilla razón que aún está por venir la primera proposición en ese sentido.

Quienes difunden en París esa idea, o lanzan un infundio consciente - y, entonces, cabe preguntar ¿con qué objetivo? -; o bien evidencian tener una ignorancia supina de la situación en el movimiento comunista internacional y de los acuerdos vigentes en el mismo. En él, y en particular entre los partidos hermanos de los países socialistas, existe desde hace mucho el acuerdo de no reconocer y ayudar en cada país más que a un partido. Si se quiere el ejemplo más reciente de cómo llevan a rajatabla dicho acuerdo, léase - ¡por favor! - el comunicado conjunto firmado hace poco más de un mes por el PCUS y el PC del Japón. ¡Ahí está dicho claramente!

Y, si lo que se quiere saber en el caso concreto de España por qué los partidos hermanos de los países socialistas reconocen y ayudan a una agrupación evidentemente revisionista y antisoviética - el partido carrillista -, en vez de hacerlo con un partido marxista-leninista - el PCOE -, entonces, queridos camaradas, la pregunta habrá que dirigirla a las direcciones de esos partidos hermanos, y no lanzar el infundio de que es la dirección de nuestro partido quien rechaza esas supuestas ayudas.

También se escriben desde París frases sibilinas sobre la "unificación", dejando, una vez más, caer la cosa, pero de forma que la lectura suscite la conclusión de que es nuestro partido - o, más concretamente, su dirección - quien no obra por la unidad de los comunistas.

Esa calumnia se la tenemos más que oída a dirigentes del PCT y del VIII-IX Congreso.

En este terreno, como en otros, lo que el partido está haciendo es aplicar la línea trazada por el X Congreso, es decir, contribuir en la medida de sus fuerzas a crear condi-

ciones - hoy inexistentes - para que en su día cuaje en formas orgánicas el justo deseo de unidad que anidan los comunistas.

La llamada "unificación" que preconizan actualmente los líderes de los dos partidos citados, no tiene viabilidad ni se asienta en bases lo suficientemente sólidas para ser garantía del futuro. Basta, para tener conciencia de ello, examinar los puntos básicos propuestos en su periódico.

Pero, a este respecto, las cosas quedan claramente explicadas en el folleto "Por un partido de tipo leninista". Rogamos a los camaradas que lo vuelvan a leer y lo estudien, porque, que el Comité Ejecutivo sepa, la Organización del Sena no la estudió; por lo menos, ninguna resolución hemos tenido de ahí sobre esos problemas.

Y, a juicio del partido -esa fue la decisión adoptada por el X Congreso, y únicamente otro Congreso podría cambiarla o modificarla - las condiciones las iremos creando en la medida que tome cuerpo la Federación de partidos que reconocen el marxismo-leninismo como guía de acción, la cual no es todavía la fusión orgánica, pero si la forma de ir obrando en la acción diaria de forma unitaria para abrir el camino a la unidad orgánica. Por lo tanto, a la hora de llegar a acuerdos o acciones concretas y parciales, nuestro partido viene practicando una amplia política de unidad de acción con las demás fuerzas de la izquierda extraparlamentaria.

No son menos malévolas y contrarias a la realidad los intentos de sembrar en vuestra organización ideas destinadas a hacer creer que el partido - y, siempre, la dirección en primer término - va deslizándose hacia el antisovietismo. También conocemos esa calumnia lanzada siempre por dirigentes del PCT y del PCE VIII-IX.

Como elemento primero y esencial, a un partido a a la dirección del mismo se le ha de juzgar por las posiciones ideológicas que sustenta, la línea política que sigue y los intereses de clase que defiende. No porque en tal o cual aspecto de un problema determinado tenga opiniones un tanto dispares a las de otros. Porque, veamos, por esa regla de tres ilógica y acientífica que algunos emplean, el PCOE sería antisoviético por el mero hecho de no estar de acuerdo con que los partidos hermanos sigan reconociendo y ayudando a la agrupación carrillista. ¿Véis a qué extremos se puede llegar por caminos tan absurdos?

Pero, como al parecer los que siembran tal idea no pretenden ir al fondo de las cuestiones, sino simplemente lanzar una y otra vez juicios de intenciones sin fundamento para, después, ir justificando como sea juicios personales carentes de realidad, no se vacila en cometer las mayores incorrecciones. Así, tomando opiniones de un lector del periódico sobre el ingreso de España en la OTAN, se pretende manipular un elemento del "antisovietismo" de la dirección.

Además de ser un proceder más que burdo, demuestra que los que así obran no tienen idea cabal de cuál es la posición de la propia Unión Soviética en lo de los bloques militares. Y aquí no entra como surgieron dichos bloques, para qué y qué representa cada uno de ellos. Eso está descontado.

Mientras no se demuestre lo contrario, el campo socialista sigue una línea de conducta muy clara: disolución de ambos bloques militares en Europa, y, mientras existan, que los países que están al margen de ellos, no ingresen en ninguno. Tal posición es la que los países socialistas defienden igualmente en las demás zonas del mundo. ¿Es, por tanto, pecado decir que, en la actual coyuntura, a los españoles no nos interesa ingresar en ninguno de los dos?

Pero no, se conoce que camaradas del Sena son "más papistas que el papa", o tienen relaciones privilegiadas con alguien que sabe más que la propia dirección del PCUS. Lo cual les lleva a cometer otro acto muy incorrecto, como es el de ejercer una censura particular y decidir que tal o cual número del órgano del partido no se distribuye. Pero, ¿dónde estamos, camaradas?

Y no hablemos ya del uso que se pretende hacer, los juicios de intenciones que se montan en relación con el artículo sobre el aniversario del camarada Stalin. Nosotros preguntamos a los camaradas que se arrogan el papel de "inquisidores": ¿hay acaso en ese artículo algún elemento histórico o juicio crítico que no hayan dicho o escrito los propios so-

Archivos históricos y que lo siguen manteniendo?. A los camaradas del Sena les recomendamos que lean

-si no lo han leído- o releen el "Compendio de Historia del PCUS" (Ed. Progreso, Moscú 1975), sobre todo las páginas 310 a 312, así como la "Carta al Congreso", del camarada Lenin - más conocida por "Testamento de Lenin" -, escrita en 1922.

Queridos camaradas :

En el fondo, lo que ocurre en alguna medida en vuestra organización es que hay camaradas cuyas mentalidades, concepciones e ideas son erróneas, y, por lo tanto, entran en franca contradicción con lo que es el partido, con el desarrollo que ha experimentado este último año.

Es este un fenómeno negativo que, con otros matices o ~~mayor~~ magnitudes, se produce en algunos otros lugares. Y abarca no sólo a algunos militantes, sino también a determinados miembros del Comité Central, que en vez de llevar hacia fuera las posiciones y la política del partido, se hacen dentro de éste eco y reflejo de presiones y concepciones sustentadas por otros. Hay casos en los que esto se produce independientemente de la voluntad o la conciencia del camarada. Pero en otros casos, no. Y la amarga experiencia de la organización de Valencia lo demuestra claramente.

Están, además, aquellos que durante un año no se han distinguido por su actividad y entrega al partido. Así, durante años vinieron a España de vacaciones, pero nunca fueron capaces de reclutar un solo militante, ni ayudar a otros a crear organizaciones. Han estado, más o menos, meciéndose en la tranquilidad del limbo, quizá con el pensamiento de que, bueno, ¡a seguir en los organismos dirigentes hasta el próximo Congreso dentro de cuatro años!

Pero, el anuncio del Congreso Extraordinario vino a perturbar su quietud. Entonces empezaron a agitarse, no para contribuir a ir hacia adelante el partido, sino para frenarle y no ver rotos sus cómodos moldes.

El Congreso Extraordinario ha de ser, pues, un Congreso de trabajo, de examen y discusión de todos los aspectos de la vida del partido : su programa, su línea política y sus soluciones, pero también de su actividad y la de sus organismos dirigentes.

No será, porque no puede serlo, una reunión para la galería o de exhibicionismo. Y erran por tanto los camaradas -ante todo si son del Comité Central- que en el fondo quisieran un Congreso para la galería, sin consistencia y contenido, para que se disluyera su falta de actividad y su poca responsabilidad. Y ello explica en cierta forma su empeño en que se hagan dos reuniones diferentes. Más, esa idea no es correcta desde el ángulo de los intereses generales del partido; y, por no ser correcta, no cuajó cuando la expusieron cuando se les hizo una consulta a los miembros del Comité Central. En poder de cada uno de ellos está copia de las ~~decisiones~~ ~~que~~ este organismo tomó : anular la Conferencia anunciada y hacer un Congreso efectivo y eficaz para el partido.

En esta cuestión, como en otras, camaradas del Comité Central residentes en París "olvidan" tales decisiones, para volver a plantear opiniones personales que fueron desechadas. Una vez más, ¿por qué, con qué objetivo?.

En lo que va desde la celebración del X Congreso, el partido se ha desarrollado, fortalecido y curtido, sobre todo al calor de las últimas campañas electorales. El partido marxista-leninista está en marcha, es una realidad. En él no se tiene a nadie a la fuerza; el que se crea que detenta la verdad absoluta, que sólo él sabe cómo hay que hacer las cosas- y cuando las decisiones colectivas no concuerdan con sus opiniones, recurre a marrullerías y métodos que vulneran los Estatutos-, se ha equivocado de partido.

Queridos camaradas :

El Comité Ejecutivo espera que esta carta contribuya a que vuestra organización vaya superando, resolviendo los fenómenos negativos, las situaciones anómalas que en ella se vienen dando; que contribuya a que pongáis orden en vuestros asuntos que, en suma, son los del partido, poniendo a cada cual en el lugar que se merece por su conducta y actividad.

Con un cordial saludo comunista para todos vosotros.

COMITE EJECUTIVO